



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 255/2020
Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2020

VISTO

La licencia por largo tratamiento del docente Facundo Geres en el cargo de Tutor en Terreno de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (TUAT);

Y CONSIDERANDO:

Que la licencia genera la necesidad de cubrir dos grupos de tutorías de la carrera mencionada.

Que es factible la realización de asignaciones complementarias por monto fijo, equivalente al 50 % de un cargo de Ayudante A DS, para distribuir las funciones de reemplazo en dos docentes.

Que la docente Eugenia Prieto se desempeña como tutora de TT en la TUAT, y tiene disponibilidad para acompañar a uno de los grupos de Facundo Geres

Lo aprobado en Sesión Plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar a la docente Eugenia Prieto (Legajo 14788) una asignación complementaria como Ayudante A DS, para cumplir funciones como tutora en terreno de un tercer grupo en la TUAT, a partir del 3 de agosto y hasta el 31° de Diciembre de 2020, o hasta la reincorporación del Med. Facundo Geres.

ARTÍCULO 2°: Por dichas funciones la docente Eugenia Prieto percibirá una suma fija mensual de pesos cinco mil novecientos noventa y seis (\$ 5.996), financiado con un cargo temporario creado por Resolucion CSU 981/19.

ARTÍCULO 3°: Pase a la Dirección de General de Economía y Finanzas, la Dirección de Personal y cumplido, vuelva.